

Incautan \$22 millones en recursos marinos en un dispositivo en Chacao

Casi 4 toneladas de merluza austral fueron sacadas de circulación ante su origen ilegal. Carabineros y Sernapesca comandaron el operativo.



JUNTO A LA INCAUTACIÓN DEL PRODUCTO, SE PROCEDIÓ A LA DETENCIÓN DEL CONDUCTOR.

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

En un operativo realizado la madrugada de ayer en el norte de la Isla, se incautaron casi 4 toneladas de merluza austral, que desde hoy y hasta el 31 de agosto, se encuentra en veda. Al no poder acreditar el origen legal del producto, el conductor de furgón fiscalizado fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público de Ancud.

A la altura del kilómetro 1.085 de la Ruta 5 Sur, personal de la Tenencia de Carabineros de Chacao, realizó el control aleatorio que llevó a inspeccionar el vehículo que transportaba esta carga ilegal.

Como enfatizó el teniente Andrés Villarroel, titular de la unidad policial local, el dispositivo se efectuó alrededor de las 3.30 horas.

“Se fiscalizó un furgón que mantenía una barra led en su parte frontal, lo cual no se puede montar en un vehículo motorizado. Además, se solicitó al conductor que mostrara el contenido de la parte posterior del furgón, en la cual había productos maríti-

mos. Señaló que era una encomienda”, aclaró el oficial.

Asimismo, el jefe del destacamento recalcó que el transportista “no mantenía la documentación relativa al cargamento, ante lo que se procede a su detención”, añadiendo que también concurrieron funcionarios del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), quienes constataron la incautación de 3 mil 762 kilos de merluza austral de origen ilegal. Un decomiso que bordea los 22 millones de pesos.

Este último organismo cursó al chofer dos citaciones al Juzgado de Letras de

Ancud por infracción a la Ley de Pesca, mientras que Carabineros tomó contacto con el fiscal de turno de macrozona sur, Matías Manzano, quien instruyó que el imputado quedara en libertad y apercibido en espera de citación.

Igualmente, un equipo de la Autoridad Sanitaria se constituyó en el cuartel policial chacaíno, verificando que los pescados no estaban aptos para consumo humano, ordenando su desnaturalización.

CONTROLES

Por su parte, el director regional de Sernapesca, Cristian Hudson, destacó que las fiscalizaciones se intensificarán durante la veda de la merluza austral, a pesar que estos controles aleatorios se realizan todo el año.

“En agosto reforzamos las fiscalizaciones junto con la Red Sustentada en zonas de pesca, puntos de desembarques, controles carreteros y centros de venta. De esta manera esperamos proteger la conservación de la merluza y, con ello, la sustentabilidad de la pesca artesanal que trabaja sobre este importante recurso”, comentó el personero. ☺

DENUNCIA

Cristian Hudson, director regional de Sernapesca, hizo un llamado a la comunidad a sumarse a la campaña “Para que no se agote, tiene que pasar agosto” y a respetar la veda, optando por el consumo de otros pescados y mariscos. En caso de detectar la venta de merluza austral en estado fresco, se insta a realizar denuncias al teléfono 800 320.032.